



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

1

SESIÓN ORDINARIA
COMISIÓN PERMANENTE
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERIODO DE RECESO
PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE DURANGO, SEGUNDO PERÍODO DE RECESO EN EL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 05 DE JULIO DE 2011

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS DEL DÍA (05) CINCO DEL MES DE JULIO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, REUNIDOS EN LA SALA DE USOS MÚLTIPLES, DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO Y MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, PARA QUE PASE LISTA DE ASISTENCIA DE LA Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON MUCHO GUSTO DIPUTADO PRESIDENTE, CONTESTANDO DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADO JORGE

ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

2

ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, Y DIPUTADA LETICIA HERRERA ALE, HAY QUÓRUM, SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR DIPUTADO, HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: PASANDO AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, ESTA PRESIDENCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 169 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL AÑO 2011.

PRESIDENTE: UNA VEZ REALIZADA ESTA SOLICITUD SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA LOS QUE ESTÉN A FAVOR. LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE INFORMAR QUE SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA POR LO TANTO SE APRUEBA.



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

3

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LA Y LOS SEÑORES DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DEL 2011; Y EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, DARÁ CUENTA DEL SENTIDO DE LOS VOTOS Y LOS DARÁ A CONOCER A ESTA PRESIDENCIA, EN VOTACIÓN ECONÓMICA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: LE INFORMO PRESIDENTE QUE FUERON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO EN ABSTENCIÓN.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 28 DE JUNIO DE 2011.



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

4

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DARÁ LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: CON GUSTO PRESIDENTE, LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR CUENTA EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO. 05 DE JULIO DE 2011.

OFICIO No. 1382/2011.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL COMUNICAN INICIO DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES Y ELECCIÓN DE LA MESA DIRECTIVA, QUE FUNGIRÁ DURANTE EL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, COMPRENDIDO DEL PRIMERO DE JUNIO AL TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

CIRCULAR No. 7.- ENVIADA POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA, POR LA CUAL SE EXHORTA AL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS FACULTADES HAGA COMPARECER AL TITULAR DE LA SAGARPA PARA QUE EXPLIQUE LAS RAZONES POR LAS QUE OTORGÓ EL PRIMERO PERMISO PARA PRUEBA PILOTO DE MAÍZ TRANSGÉNICO EN EL ESTADO DE TAMAULIPAS, ASÍ COMO AL



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

5

SECRETARIO DE LA SEMARNAT PARA QUE ACLARE EL CUMPLIMIENTO
DE LOS PRINCIPIOS DE BIOSEGURIDAD,

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO,
COMUNICANDO ACUERDO ECONÓMICO, MEDIANTE EL CUAL SE
EXHORTO AL GOBIERNO FEDERAL, RESPECTO AL ALZA DE PRECIOS A
LA CANASTA BÁSICA Y COMBUSTIBLES.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

OFICIO No. 00320-F/11.- ENVIADO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN, COMUNICANDO LA ELECCIÓN DEL DIPUTADO
GONZALO ELVIRA CABRERA, COMO VICEPRESIDENTE DE LA MESA
DIRECTIVA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE
OCAMPO.

PRESIDENTE: ENTERADOS Y ACUSAR RECIBO.

OFICIO Nos. 0937 y 0938.- ENVIADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE TAMAULIPAS, COMUNICANDO APROBACIÓN A LAS MINUTAS CON
PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS PÁRRAFOS
SEXTO Y SÉPTIMO DEL ARTÍCULO 4º. Y SE ADICIONA LA FRACCIÓN
XXIX-P AL ARTÍCULO 73, ASÍ COMO APROBACIÓN AL ARTÍCULO 4º.
RECORRIÉNDOSE EN EL ORDEN LOS SUBSECUENTES Y UN SEGUNDO



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

6

PÁRRAFO A LA FRACCIÓN XX DEL ARTÍCULO 27 AMBOS DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

INICIATIVA.- ENVIADA POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, QUE REFORMA
DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA MISMA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, DE LA LEY
ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y DE LA LEY DE
SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LAS COMISIONES DE: ESTUDIOS
CONSTITUCIONALES, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y SEGURIDAD
PÚBLICA.

OFICIOS Nos. 0201 y 0202.- ENVIADOS POR EL H. AYUNTAMIENTO DE
GUADALUPE VICTORIA, DGO., MEDIANTE LOS CUALES COMUNICAN
APROBACIÓN AL DECRETO No. 107, QUE CONTIENE ADICIÓN DE UN
SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 3º. ASÍ COMO AL DECRETO No. 118
QUE CONTIENE REFORMAS A LOS ARTÍCULOS 3º. Y 13 DE LA
CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
DURANGO.

PRESIDENTE: A SU EXPEDIENTE.



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

7

OFICIOS PRESENTADOS POR LOS CC. DIPUTADOS: RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, OTNIEL GARCÍA NAVARRO, JAIME RIVAS LOAIZA, MANUEL IBARRA MIRANO, CARLOS AGUILERA ANDRADE, ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, JUANA LETICIA HERRERA ALE, FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, ALEONSO PALACIO JAQUEZ, PEDRO SILERIO GARCÍA, MARCIAL SAÚL GARCÍA ABRAHAM, ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, LOURDES EULALIA QUIÑONES CANALES, EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, SERGIO DUARTE SONORA, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTEZ; EN LOS CUALES ANEXAN EL INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

PRESIDENTE: ENTERADOS.

INICIATIVA.- PRESENTADA POR LOS CC DIPUTADOS JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, GINA GERARDINA CAMPUZANO GONZÁLEZ, JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, ALEONSO PALACIO JÁQUEZ Y JOSÉ

ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

8

ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ INTEGRANTES DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE
REFORMAS Y ADICIONES A LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DEL
ESTADO DE DURANGO, A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO DE DURANGO Y LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: RESÉRVESE PARA EL PRÓXIMO PERIODO ORDINARIO O
EXTRAORDINARIO DE SESIONES.

OFICIO S/N.- ENVIADO POR LA AGRUPACIÓN SOCIAL PESAAC,
HACIENDO DIVERSAS PETICIONES

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTES.

ESCRITO.- PRESENTADO POR PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO DE LA
ESCUELA 17 DE MAYO DEL FRACCIONAMIENTO RENACIMIENTO,
HACIENDO DIVERSAS MANIFESTACIONES.

PRESIDENTE: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: ES CUANTO DIPUTADO
PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EL DIPUTADO SECRETARIO JORGE ALEJANDRO SALUM
DEL PALACIO, DARÁ LECTURA AL ACUERDO PRESENTADO POR EL DE



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

9

LA VOZ COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE, MEDIANTE EL CUAL DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 40 Y 57; FRACCIÓN IV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO, SOMETO A CONSIDERACIÓN DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE LA CELEBRACIÓN DE UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE ESTA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: HONORABLE COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, PRESENTE.-

El suscrito Diputado **Adrián Valles Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente, de conformidad con lo que establecen los artículos 40 y 57; fracción IV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango; y 84 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, me permito someter a la consideración de esta Comisión, la celebración de un **Primer Período Extraordinario de Sesiones dentro del Segundo Período de Receso, del Primer Año de Ejercicio Constitucional** de la Honorable Sexagésima Quinta Legislatura del Estado, que dará inicio el día miércoles seis (06) de Julio del año 2011, a las (16:00) dieciséis horas, con la finalidad de desahogar los siguientes:

ASUNTOS:

PRIMERO: PRESENTACIÓN, ADMISIÓN Y DESAHOGO EN SU CASO, SEGÚN LAS PREVENCIÓNES DEL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA SIGUIENTE:

- **INICIATIVA** con Proyecto de Decreto que contiene reformas y adiciones a la “Ley de la Fiscalía General del Estado de Durango”, a la “Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Durango”, y a la “Ley de Salud del Estado de Durango”, presentada por los CC.



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

10

Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

SEGUNDO: ASÍ MISMO SE DESAHOJARÁN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- **INICIATIVA:** Enviada por el Ciudadano Contador Público Jorge Herrera Caldera, Gobernador Constitucional del Estado, en la cual solicita reformas a diversos artículos de la “Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango”, “Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Durango”, “Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Durango” y de la “Ley de Seguridad Pública para el Estado de Durango”.

A T E N T A M E N T E

Victoria de Durango, Dgo., 5 de Julio de 2011

Rúbrica

DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE

PRESIDENTE: ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE TRÁMITE QUE NOS MARCA NUESTRA LEY ORGÁNICA, COMO SIEMPRE QUEREMOS AGRADECER LA ASISTENCIA DE NUESTRAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN LA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA DIPUTADA GINA CAMPUZANO, DEL DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, Y DEL DIPUTADO INGENIERO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, ASÍ COMO DE LA DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA, QUE TAMBIÉN NOS ESTÁ ACOMPAÑANDO, A ELLOS MUCHÍSIMAS GRACIAS POR SU ASISTENCIA.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EL ACUERDO EN MENCIÓN, LOS SEÑORES DIPUTADOS EMITIRÁN SU VOTO EN FORMA ECONÓMICA Y EL DIPUTADO SECRETARIO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, TOMARÁ NOTA DE LOS MISMOS Y LOS DARÁ A CONOCER, SE VOTA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR, LOS QUE ESTÉN EN CONTRA.



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

11

DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA: SEÑOR PRESIDENTE LE INFORMO QUE SON CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES.

PRESIDENTE: SE APRUEBA.

PRESIDENTE: VISTO EL RESULTADO DE LA VOTACIÓN, ESTA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA A UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO, DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, EL CUAL, DARÁ INICIO EL DÍA MIÉRCOLES SEIS (06) DE JULIO DEL AÑO 2011, A LAS (16:00) DIECISÉIS HORAS CON LA FINALIDAD DE DESAHOGAR LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

ASUNTOS:

PRIMERO: PRESENTACIÓN, ADMISIÓN Y DESAHOGO EN SU CASO, SEGÚN LAS PREVENCIÓNES DEL ARTÍCULO 173 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO DE LA SIGUIENTE:

- **INICIATIVA** CON PROYECTO DE DECRETO QUE CONTIENE REFORMAS Y ADICIONES A LA “LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO”, A LA “LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE DURANGO”, Y A LA “LEY DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO”, PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

SEGUNDO: ASÍ MISMO SE DESAHOGARÁN LOS SIGUIENTES ASUNTOS:

- **INICIATIVA:** ENVIADA POR EL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, EN LA CUAL SOLICITA REFORMAS A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA “CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO”, “LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

12

ESTADO DE DURANGO”, “LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO” Y DE LA “LEY DE
SEGURIDAD PÚBLICA PARA EL ESTADO DE DURANGO”.

PRESIDENTE: PARA TAL EFECTO, ESTA PRESIDENCIA INSTRUYE A LA
OFICIALÍA MAYOR HACERLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS DIPUTADOS
INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, A TRAVÉS DE LOS CITATORIOS
CORRESPONDIENTES, SE ORDENA EXPEDIR LA MINUTA DE DECRETO
BAJO EL NÚMERO 120, Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL
PODER EJECUTIVO, PARA LOS ERECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y
PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE DURANGO.

SE ANEXA UN TANTO DEL CITADO DECRETO A LA PRESENTE ACTA,
PARA CONSTANCIA.

PRESIDENTE: SIGUIENDO CON EL ORDEN DEL DÍA ENTRAMOS AL
PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, PARA LO CUAL HAGO DEL
CONOCIMIENTO DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE QUE ANTE ESTA
PRESIDENCIA, SE REGISTRARON LOS SIGUIENTES
PRONUNCIAMIENTOS:

CON EL TEMA “VOLUNTAD CIUDADANA”, EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL
OLVERA ESCALERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, QUIEN HA MANIFESTADO
SU INTENCIÓN DE RETIRAR EL PRONUNCIAMIENTO DEL ORDEN DEL
DÍA.



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

13

CON EL TEMA “LEGISLACIÓN”, EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

Y CON EL TEMA “EDUCACIÓN”, EL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

PRESIDENTE: POR LO CUAL ANTE LA DETERMINACIÓN DE NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA, DE RETIRAR SU PRONUNCIAMIENTO SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA CON EL TEMA “LEGISLACIÓN”, AL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL PRESENTE PRONUNCIAMIENTO VA EN EL SENTIDO DE SUSTENTAR LA INICIATIVA QUE ACABAMOS DE PRESENTAR EN ESTE MOMENTO Y QUE DA CUMPLIMIENTO TAMBIÉN A LA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS COMO LEGISLATURA DE PROCESAR ESTE TEMA DE ACUERDO A LO EXPUESTO EN LA LEGISLACIÓN FEDERAL EN SUS ARTÍCULOS TRANSITORIOS, YA QUE UNO DE LOS MALES QUE AQUEJA SEVERAMENTE A NUESTRA SOCIEDAD Y QUE PONE EN RIESGO SU PROPIA ESTABILIDAD ES, SIN DUDA, EL CONSUMO Y ABUSO DE SUSTANCIAS TÓXICAS. INICIALMENTE



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

14

FUERON LOS ORDENAMIENTOS DE TIPO PENAL, LOS ENCARGADOS DE SEGREGAR Y SEÑALAR ESTAS CONDUCTAS MEDIANTE SU TIPIFICACIÓN COMO DELITOS. SIN EMBARGO, LA REALIDAD HA DEMOSTRADO QUE ESTA MEDIDA POR SÍ SOLA ES INSUFICIENTE, ADEMÁS DEBEN IMPLEMENTARSE DIVERSAS ACCIONES QUE TIENDAN A LA PREVENCIÓN Y A LA SUPRESIÓN DE LAS CAUSAS DE ORIGEN DE ESTA PROBLEMÁTICA, DE ACUERDO CON LA ENCUESTA NACIONAL DE ADICCIONES 2008, EN SÓLO SEIS AÑOS EL NÚMERO DE PERSONAS ADICTAS A LAS DROGAS ILEGALES AUMENTÓ EN UN 50% Y EN UN 30% LAS QUE REFIEREN HABERLAS CONSUMIDO ALGUNA VEZ. PERO QUIZÁ EL PEOR HALLAZGO DE ESTA ENCUESTA TIENE QUE VER CON LA FORMA EN QUE LOS JÓVENES HAN VENIDO EXPONIÉNDOSE CADA VEZ MÁS AL CONSUMO DE PSICOTRÓPICOS Y A SUS MÚLTIPLES Y NOCIVOS EFECTOS. LA CITADA ENCUESTA REVELÓ QUE HASTA EL 43% DE LOS JÓVENES DE ENTRE 12 Y 25 AÑOS DE EDAD ESTÁN PLENAMENTE EXPUESTOS A TODAS LAS DROGAS ILEGALES PERO PRINCIPALMENTE A LAS MÁS NOCIVAS: COCAÍNA, CRACK Y METANFETAMINAS EN VARIAS COMBINACIONES, ASÍ COMO LA MARIHUANA, ESTAS CIFRAS SON ALARMANTES. HEMOS SIDO ESPECTADORES DE UN AUMENTO DESMEDIDO TANTO EN EL CONSUMO Y ABUSO DE PSICOTRÓPICOS Y ESTUPEFACIENTES, COMO EN LA DISMINUCIÓN DE LA EDAD DE QUIENES SE INICIAN EN EL CONSUMO DE LOS MISMOS. Y AUNADO A ELLO, ESTÁN LAS CONDUCTAS DELICTIVAS RELACIONADAS AL CONSUMO, TALES COMO EL SUMINISTRO Y LA COMERCIALIZACIÓN DE DROGAS, ENTRE OTROS. ESTO ES UN PROBLEMA QUE AQUEJA TODOS



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

15

LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD, SIN IMPORTAR CONDICIONES ECONÓMICAS, CULTURALES, INTELECTUALES Y DE OTRAS ÍNDOLES, EN ESTE SENTIDO, UNA DE LAS PRINCIPALES OBLIGACIONES DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO A NIVEL FEDERAL, ES BRINDAR Y APORTAR LOS MAYORES ELEMENTOS QUE AYUDEN A PROTEGER LA SALUD DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, LA CUAL SE HA VISTO VULNERADA POR LA POSESIÓN, CONSUMO Y VENTA DE ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICOS, EN LA MODALIDAD DE NARCOMENUDEO, LAS REFORMAS EN MATERIA DE NARCOMENUDEO, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EN AGOSTO DE 2009, INSTITUYEN LA CORRESPONSABILIDAD QUE DEBE DE ASUMIR EL GOBIERNO FEDERAL Y LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN LA INVESTIGACIÓN, POSESIÓN, COMERCIO Y SUMINISTRO DE NARCÓTICOS, ASÍ COMO EN EL CASTIGO QUE HABRÁ DE IMPONERSE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE A QUIENES INCURREN EN SU CONSUMACIÓN, POR ELLO, SE PROPONE EFICIENTAR LA LABOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN MATERIA DE COMBATE AL NARCOMENUDEO A TRAVÉS DE REFORMAS LEGISLATIVAS QUE PERMITAN LA APLICACIÓN DE UN PROCEDIMIENTO ÚNICO PARA LA INVESTIGACIÓN Y PERSECUCIÓN DE ESTOS DELITOS, LA CREACIÓN DE UNIDADES ESPECIALIZADAS Y EL ESTABLECIMIENTO DE PROGRAMAS DE PREVENCIÓN PARA FÁRMACO DEPENDIENTES Y NO FÁRMACO DEPENDIENTES, EL ARTÍCULO 4º DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE, TODA PERSONA TIENE DERECHO A LA PROTECCIÓN DE LA SALUD; ASIMISMO, DISPONE



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

16

QUE LA LEY DEFINIRÁ LAS BASES Y MODALIDADES PARA EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD Y ESTABLECERÁ LA CONCURRENCIA DE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE SALUBRIDAD, EN ESTE ÁMBITO, ATENDIENDO AL SISTEMA DE CONCURRENCIA SANITARIA, EL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE SALUD ESTABLECE LA DISTRIBUCIÓN DE LA COMPETENCIA ENTRE LA FEDERACIÓN Y LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, SI BIEN ES CIERTO, QUE EL ARTÍCULO 124 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE: “LAS FACULTADES QUE NO ESTÁN EXPRESAMENTE CONCEDIDAS POR ESTA CONSTITUCIÓN A LOS FUNCIONARIOS FEDERALES, SE ENTIENDEN RESERVADAS A LOS ESTADOS”, TAMBIÉN LO ES QUE EL ÓRGANO REFORMADOR DE LA CONSTITUCIÓN DETERMINÓ, EN DIVERSOS PRECEPTOS, LA POSIBILIDAD DE QUE EL CONGRESO DE LA UNIÓN FIJE UN REPARTO DE COMPETENCIAS DENOMINADO FACULTADES CONCURRENTES ENTRE LA FEDERACIÓN, LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS E INCLUSIVE EL DISTRITO FEDERAL EN CIERTAS MATERIAS, COMO SON LA SALUBRIDAD, LA SEGURIDAD PÚBLICA, LA MATERIA DEPORTIVA, ENTRE OTRAS, SEGÚN LO DISPONE EL INCISO C, DEL ARTÍCULO 13, DE LA LEY GENERAL DE SALUD, CORRESPONDE A LA FEDERACIÓN Y A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE NARCÓTICOS, ATENCIÓN A LAS ADICCIONES Y PERSECUCIÓN DE LOS DELITOS CONTRA LA SALUD EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 474 DE DICHO ORDENAMIENTO; EN ESTE ORDEN DE IDEAS, RESULTA NECESARIO QUE LAS INSTANCIAS DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

17

ADECUEN LOS INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE REGULAN SU ACTUACIÓN, A FIN DE DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA MATERIA POR EL PODER LEGISLATIVO, POR ELLO, EN ARAS DE DAR APLICABILIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 16 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR CUANTO HACE AL REGISTRO INMEDIATO DE LA DETENCIÓN EN LOS CASOS DE FLAGRANCIA Y CASO URGENTE, SE PROPONE REALIZAR LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE EN LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, EN EL APARTADO QUE ESTABLECE LAS OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES DE LA INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DURANTE LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA, UNA POLÍTICA EXITOSA EN CONTRA DEL NARCOTRÁFICO NO ES AQUELLA QUE LOGRA INCAUTAR EL MAYOR NÚMERO DE ENERVANTES, SINO TAMBIÉN AQUELLA QUE ADEMÁS POSIBILITA QUE MENOS PERSONAS CONSUMAN ESTUPEFACIENTES O PSICOTRÓPICOS. EN ESTE SENTIDO, PARA UN EFICAZ COMBATE AL TRÁFICO DE SUSTANCIAS ILÍCITAS DEBE ESTAR ACOMPAÑADA DE LA PREVENCIÓN, LO CUAL IMPLICA LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS QUE PERMITAN EL DIAGNÓSTICO, LA PARTICIPACIÓN TRANSVERSAL Y MULTIDISCIPLINARIA DE DIVERSAS AUTORIDADES, ASÍ COMO LA INHIBICIÓN DEL CONSUMO DE ESTAS SUSTANCIAS,..

PRESIDENTE: LES SUPLICO A LOS PRESENTES, SI GUARDAMOS SILENCIO PARA PODER ESCUCHAR LOS PRONUNCIAMIENTOS DE



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

18

NUESTRO AMIGO EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO: GRACIAS DIPUTADO, SIN DUDA ALGUNA, EN MATERIA DE COMBATE A LAS ADICCIONES EL SUJETO MÁS IMPORTANTE DEBE SER EL FÁRMACO DEPENDIENTE, ÉSTE NO DEBE SER TRATADO COMO CRIMINAL SINO COMO UN ENTE QUE REQUIERE DE AYUDA PARA SALIR DEL PROBLEMA Y DE SU DEPENDENCIA DE ESTAS SUSTANCIAS. ASÍ, ACORDE A LA RECIENTE REFORMA A LA LEY GENERAL DE SALUD EL PROYECTO QUE SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN PRETENDE ESTABLECER QUE LOS PROGRAMAS PARA EL COMBATE A LA FÁRMACO DEPENDENCIA DEBERÁN, INVARIABLEMENTE VELAR POR EL RESPETO Y LA DIGNIDAD DE LOS INDIVIDUOS A LOS QUE VAN DIRIGIDOS, POR LO QUE SE ESTIMA NECESARIO PROMOVER Y REALIZAR CAMPAÑAS PERMANENTES DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE LOS DAÑOS Y CONSECUENCIAS DEL CONSUMO DE ESTOS PRODUCTOS, SE ESTABLECE LA OBLIGACIÓN A CARGO DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE DURANGO DE CREAR INDICADORES PÚBLICOS SOBRE LOS ÍNDICES DE FÁRMACO DEPENDENCIA EN LA ENTIDAD, LOS CUALES A SU VEZ PERMITIRÁN IDENTIFICAR ZONAS, SECTORES Y GRUPOS DE ALTO RIESGO, SUSCEPTIBLES POR SUS PROPIAS CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, DE SUCUMBIR ANTE ESTE FENÓMENO, POR ELLO, EL DÍA DE HOY EL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y DADA LA SUMA RELEVANCIA DE ESTE TEMA, PRESENTO



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

19

INICIATIVA DE DECRETO EN ESTA MATERIA, LA CUAL ESPERAMOS SEA ANALIZADA Y DISCUTIDA EN BREVE, CON LA FINALIDAD DE CREAR INSTRUMENTOS JURÍDICOS QUE SIRVAN DE HERRAMIENTA A LAS AUTORIDADES DE NUESTRA ENTIDAD EN LA LUCHA CONTRA EL NARCOMENUDEO Y EN CONSECUENCIA DICHAS REFORMAS SERÁN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE, POR SU ATENCIÓN GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE PREGUNTA A LA Y A LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN TORNO AL PRONUNCIAMIENTO PRESENTADO POR EL DIPUTADO JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO.

PRESIDENTE: DE NO HABER INTERVENCIONES, SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA CON EL TEMA "EDUCACIÓN" AL DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, HASTA POR QUINCE MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO: MUCHAS GRACIAS, MUCHAS GRACIAS DIPUTADO PRESIDENTE, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, COMPAÑERA DIPUTADA Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, EL DÍA DE HOY HAGO USO DE LA PALABRA PARA DESTACAR UN TEMA DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EN LA VIDA Y EVOLUCIÓN DEL SER HUMANO, ME REFIERO A LA EDUCACIÓN, LA EDUCACIÓN PÚBLICA ES LA VÍA DE QUE DISPONE EL ESTADO PARA IMPULSAR EL DESARROLLO NACIONAL, LA EDUCACIÓN ES EL CAMINO QUE CADA SOCIEDAD TIENE



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

20

PARA CONSTRUIR SU FUTURO, LAS NACIONES, LAS SOCIEDADES, LOS CIUDADANOS QUE TIENEN POSIBILIDADES DE MEJORES NIVELES DE BIENESTAR, DE GENERACIÓN DE RIQUEZA, DE GOBERNABILIDAD, DE TOLERANCIA, DE SUSTENTABILIDAD, SON AQUELLOS QUE ESTÁN MÁS Y MEJOR EDUCADOS, SIN DUDA, UNO DE LOS GRANDES CONSENSOS QUE EXISTEN EN NUESTROS DÍAS, NO SOLAMENTE EN MÉXICO, SINO EN PRÁCTICAMENTE TODO EL MUNDO, ES QUE LA EDUCACIÓN ES UNA DE LAS VÍAS PRIVILEGIADAS PARA ALCANZAR LOS GRANDES OBJETIVOS QUE LA HUMANIDAD SE HA TRAZADO, EN EL ÁMBITO EDUCATIVO DE NUESTRO PAÍS, Y DE NUESTRO ESTADO, TENEMOS AVANCES IMPORTANTES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS, PERO LAMENTABLEMENTE TAMBIÉN TENEMOS REZAGO EDUCATIVO, LO QUE CONVIERTE AL REZAGO EDUCATIVO, EN UN ESPACIO DONDE LA ACCIÓN DEL ESTADO DEBE INCIDIR CON FUERZA PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN, QUIERO FOCALIZAR MI INTERVENCIÓN EN EL TEMA DEL REZAGO EDUCATIVO, CUANDO HABLAMOS DE REZAGO EDUCATIVO NOS REFERIMOS A LAS PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS QUE NO HAN TERMINADO SU EDUCACIÓN BÁSICA, HOY QUIERO HABLAR DE LA ATENCIÓN QUE SE BRINDA, AQUÍ EN DURANGO, A ESTE SECTOR DE LA POBLACIÓN, SE LE CONOCE COMO EDUCACIÓN PARA ADULTOS Y EL ESTADO LO BRINDA A TRAVÉS DEL IDEA DEL INSTITUTO DURANGUENSE PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, Y LOS CEDEX LOS CENTROS DE EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN NUESTRO ESTADO, ESTE SERVICIO LLEGA A LA SOCIEDAD POR MEDIO DE CLASES Y ASESORÍAS QUE SON IMPARTIDAS



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

21

POR MAESTROS ESPECIALIZADOS Y CUYOS SERVICIOS SON GRATUITOS, ESTE SISTEMA OFRECE DE MANERA PERMANENTE: ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA A DISTANCIA, SISTEMAS ABIERTOS DE ENSEÑANZA, Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO, MENCIONO LO ANTERIOR PORQUE EN NUESTRO ESTADO HA OCURRIDO UN SUCESO QUE, DESDE MI PUNTO DE VISTA, ES NECESARIO SUBRAYAR, EN DÍAS PASADOS, ESTUVO PRESENTE EN NUESTRO ESTADO EL DIRECTOR GENERAL DEL INEA, DEL INSTITUTO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN DE LOS ADULTOS, SEÑOR JUAN DE DIOS CASTRO MUÑOZ, DE QUIEN SIEMPRE SE HA RECIBIDO UN GRAN APOYO, Y QUIEN RECONOCIÓ A NUESTRA ENTIDAD POR HABER LOGRADO EL PRIMER LUGAR EN EDUCACIÓN PARA ADULTOS, DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO, DURANGO SE COLOCÓ, EN EL PRIMER LUGAR A NIVEL NACIONAL EN CERTIFICADOS ENTREGADOS Y HAY QUE DESTACAR QUE LA META ESPERADA DE 13 MIL 500 CERTIFICADOS ENTREGADOS FUE SUPERADA, AL OBTENER UN LOGRO QUE EL MISMO DIRECTOR GENERAL DEL INEA CALIFICÓ COMO "HISTÓRICO", CON 17 MIL 622, CERTIFICADOS ENTREGADOS, LO QUE SITÚA A NUESTRO ESTADO EN EL PRIMER LUGAR NACIONAL DE LOS INSTITUTOS LOCALES DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, LUEGO DE QUE EN LA EVALUACIÓN DEL ANTERIOR TRIMESTRE, DURANGO SE ENCONTRABA EN EL TERCER LUGAR, POR ESTE LOGRO OBTENIDO, EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA), FELICITÓ A NUESTRA ENTIDAD POR ESTE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS METAS, AL ESTAR POR ARRIBA DEL 31.5% DE LA META ESTABLECIDA,



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

22

DESDE EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO SE TENÍA UNA TENDENCIA CRECIENTE EN ESTE RUBRO DE RESULTADOS, Y RESULTA DE GRAN RELEVANCIA CERRAR EL PASADO MES DE JUNIO SUPERANDO LA META EN POCO MÁS DE 30%, SE ESPERA QUE ESTA TENDENCIA DE RESULTADOS POSITIVOS SE MANTENGA, YA QUE PRÓXIMAMENTE SE LLEVARÁ A CABO LA SEGUNDA JORNADA NACIONAL DE INCORPORACIÓN Y ACREDITACIÓN, EN LA CUAL SE PRETENDE CONTINUAR EN LOS PRIMEROS LUGARES DE EVALUACIÓN A NIVEL NACIONAL, ES IMPORTANTE DESTACAR QUE HOY SE ESTÁ ATENDIENDO A UN NÚMERO MAYOR DE EDUCANDOS ESTO ES, GRACIAS AL APOYO DEL GOBERNADOR DEL ESTADO, JORGE HERRERA CALDERA, QUIEN HA ESTADO IMPULSANDO LA CRUZADA DURANGUENSE PARA ABATIR EL REZAGO EDUCATIVO, A LA QUE SE HAN SUMADO LAS DEPENDENCIAS DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, ADEMÁS DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES Y DE LA SOCIEDAD CIVIL, YA SÍ CUMPLIR LOS PROPÓSITOS CONTENIDOS EN EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS DURANGUENSES, Y ES QUE TAMBIÉN HAY QUE DESTACAR, QUE EL INSTITUTO DURANGUENSE DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS, HA INTENSIFICADO SU TRABAJO EN TODO EL ESTADO, ESTABLECIENDO ESTRATEGIAS Y ACCIONES MÁS DIRECTAS PARA LOGRAR NO SOLO CONTENER SINO DISMINUIR EL GRAVE PROBLEMA QUE REPRESENTA EL QUE LA POBLACIÓN MAYOR DE 15 AÑOS NO TENGA SU EDUCACIÓN BÁSICA CONCLUIDA EL TRABAJO QUE HAN REALIZADO SOCIEDAD Y GOBIERNO A TRAVÉS DEL IDEA HA HECHO QUE DURANGO SEA UN



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

23

REFERENTE NACIONAL, COMENTARIO QUE TODAVÍA EL DÍA DE AYER SE HIZO PATENTE EN LA REUNIÓN REGIONAL DEL INEA, QUE SE LLEVÓ A CABO EN CIUDAD JUÁREZ CHIHUAHUA; EN DONDE SE VUELVE A RECONOCER LA LABOR QUE SE REALIZA EN EL ESTADO, Y QUE ESO NOS DEBE DE MOTIVAR PARA SEGUIR TRABAJANDO EN BENEFICIO DE LA EDUCACIÓN COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, SIN DUDA QUE ESTE IMPORTANTE RECONOCIMIENTO HECHO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS HACÍA NUESTRO ESTADO, ES MOTIVO PARA HACER UNA INVITACIÓN PARA QUE DESDE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO VALOREMOS EL TRABAJO QUE SE REALIZA DÍA CON DÍA Y CONSIDEREMOS ACCIONES PARA APOYAR A NUESTRO INSTITUTO A NIVEL ESTATAL PARA QUE CONTINÚE CON LOS RESULTADOS HASTA AHORA OBTENIDOS, CONCLUYO MI INTERVENCIÓN ENVIANDO UNA FELICITACIÓN Y MI RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DEL IDEA Y DE LOS CEDEX DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO, POR SU VALIOSA CONTRIBUCIÓN EN FAVOR DE LA EDUCACIÓN DEL PUEBLO DE DURANGO, POR SU ATENCIÓN, MUCHAS GRACIAS, ES CUANTO DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SI ALGÚN COMPAÑERO DIPUTADO INTEGRANTE DE ESTA COMISIÓN PERMANENTE DESEA HACER USO DE LA PALABRA EN TORNO AL PRONUNCIAMIENTO.



ACTA DE LA SESIÓN del 05 de Julio de 2011,
Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente
Segundo Período de Receso, Primer Año de
Ejercicio Constitucional.

24

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE CLAUSURA LA SESIÓN, CITANDO A LOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA A UN PRIMER PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, QUE DARÁ INICIO EL DÍA MIÉRCOLES (06) SEIS DE JULIO DEL AÑO (2011) DOS MIL ONCE, A LAS (16:00) DIECISÉIS HORAS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, SE CLAUSURA LA SESIÓN, GRACIAS, BUEN DÍA, DAMOS FE.-----

**DIP. ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ
PRESIDENTE**

**DIP. JORGE ALEJANDRO SALUM DEL PALACIO
SECRETARIO**

**DIP. MIGUEL ÁNGEL OLVERA ESCALERA
SECRETARIO**